

El Colegio de Abogados tramita más de 1.000 expedientes electrónicos de justicia gratuita

En el país se han registrado más de 408.000 solicitudes hasta julio, un 5% más que en el mismo periodo de 2016

El Faro MELILLA

Los Colegios de Abogados han tramitado más de 408.000 expedientes electrónicos de justicia gratuita durante los siete primeros meses de 2017, de ellos 1.092 en Melilla, según informó ayer el Consejo General de la Abogacía Española.

El Consejo General de la Abogacía apunta que el uso de esta herramienta digital continúa creciendo

En toda España, estos datos representan un 5% más que en el mismo periodo del año 2016, recopilando de forma segura y automática los documentos requeridos y reduciendo su coste y plazos de tramitación.

El uso de esta herramienta digital continúa en aumento y el Consejo General de la Abogacía apunta a que se generarán más de 640.000 expedientes electrónicos en todo 2017.

De forma segura

El expediente electrónico de justicia gratuita recopila de forma segura y automática los documentos requeridos para justificar la solicitud de ese derecho, aporta transparencia en la gestión, elimina los errores del expediente administrativo y reduce el coste económico y los plazos de tramitación, recordó el Consejo.

Por comunidades autónomas, Castilla y León ha sido la que más expedientes electrónicos ha tramitado en estos primeros siete meses de 2017, con 19.392 solicitudes de justicia gratuita por vía digital, lo que supone un incremento del 12% respecto al mismo periodo que en el año 2016.

Tramitaciones

Le siguen Cataluña, con 56.000 expedientes y un aumento del 10,30% respecto a 2016, y las Islas Baleares, con más de 11.100 tramitaciones digitales y un incremento del 9,83%.

El expediente electrónico de justicia gratuita reduce el coste económico y los plazos de tramitación

En el caso de Ceuta, el incremento de expedientes de justicia gratuita por vía telemática ha sido del 21,77% con más de 1.000 solicitudes, según los datos del Consejo General.